

ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA SUBGERENCIA DE  
MANTENIMIENTO A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPC-CS -ODSSCPMA  
(TERCERA CONVOCATORIA)**

Siendo el día 03 de diciembre de 2024, en la Oficina de Logística del Órgano Desconcentrado del Sistema de Servicios a la Ciudad y Protección al Medio Ambiente de la Municipalidad del Callao, en concordancia al numeral 43.2) del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por DS N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias, se procedió a dar inicio a la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, del Procedimiento de Selección por A.S. N° 007-2024-MPC/CS-ODSSCPMA-3, para la contratación en mención.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

En dicho acto, se registraron en el presente procedimiento los siguientes participantes:

Nº	Proveedor	RUC	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el Procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	1015055332	ESPIÑOZA CASTILLO NGUEL ANGEL	12/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20535780894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	09/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	22/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20527916380	ISEE 6 S.A.C.	08/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	2053306895	MASAVA TEXTILES S.A.C.	21/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20601324172	CORPORACION CATTO S.A.C.	12/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20601566741	TEXTILES D Y R E.I.R.L.	13/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20601590821	GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C.	08/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601372612	COA TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COA TECHNOLOGY S.A.C.	08/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	2060512020	FTY LIFE PERU S.A.C.	08/11/2024	Válido

Nº	Proveedor	RUC	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el Procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20605846092	ALPHA WAFSI E.I.R.L.	08/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20608027221	INVERSIONES CIVISA E.I.R.L.	08/11/2024	Válido

Asimismo, se deja constancia que se presentaron una única oferta, la misma que corresponden a los siguientes participantes:

Nº	Proveedor	RUC	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el Procedimiento	Estado				
1	20552820095	MASAVA TEXTILES S.A.C.	20/11/2024	13:46:53	20553020095	20/11/2024	13:50:40	Entido	Válido

**2. ADMISION**

Acto seguido, se realizó la etapa de Apertura y Descarga de Ofertas, para verificar que la documentación presentada, para este procedimiento, sea la exigida en las Bases, con el objetivo de verificar la documentación requerida tanto de índole obligatorio, como la documentación facultativa y el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado es el siguiente:

- MASAVA TEXTILES S.A.C. oferta que es considerada **ADMITIDA**

Asimismo, se adjunta al Expediente de Contratación la evaluación de las muestras solicitadas en las Especificaciones Técnicas realizada por el Experto Independiente el Ing. Industrial Pepe Oscar Perez Horna con CIP N°112500 con Orden de Servicio N°18217-2024, el cual concluye que las muestras cumplen la tela, diseño o gráfico, construcción de las prendas, medidas, acabados, detalles de simetría y armonía de sus partes.



### 3. EVALUACIÓN

Seguidamente se procedió con la etapa de Evaluación de las Ofertas admitidas, cuya finalidad es determinar en puntaje y el orden de prelación según los factores y procedimientos de evaluación, concordante con lo señalado en el segundo párrafo del literal a) del numeral 74.2) del Artículo 74° del Reglamento, obteniéndose:

- MASAVA TEXTILES S.A.C. Oferta económica asciende a S/ 231,668.88; obteniendo un puntaje de 105 puntos, con orden de prelación 1°



### 4. CALIFICACIÓN

Culminada la evaluación, se procedió a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 75° y 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para lo cual se procedió a la verificación y calificación de los documentos que acreditan los requisitos, verificando:

- MASAVA TEXTILES S.A.C. Al revisar su oferta se evidencia que sí cumple con los requisitos solicitados, por lo que su oferta **CALIFICA**.

### 5. ACUERDO

Finalmente, en fecha 03 de diciembre de 2024 y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 76° y 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y siguiendo el cronograma establecido en el SEACE, el Comité de Selección, quien actúa de forma colegiada y de acuerdo al marco normativo vigente para el procedimiento de selección por adjudicación simplificada, concluye;



**Primero:** Otorgar la Buena Pro a la Empresa **MASAVA TEXTILES S.A.C.**, correspondiente a la **ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**, con un monto ofertado ascendente a **S/ 231,668.88 (Dos cientos treinta y un mil seis cientos sesenta y ocho con 88/100 soles)**.

**Segundo:** El Comité de Selección cumple con realizar la publicación del presente instrumento en el SEACE, en la fecha señalada, siguiendo el calendario del procedimiento de selección.



COMITÉ DE SELECCIÓN

**Tercero:** Recomendar al Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) realizar la fiscalización posterior de los documentos presentados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23° Fiscalización posterior de la información registral del Reglamento de la Ley de Contrataciones vigente, de corresponder.

Gustavo Andrés Yufra Solano  
Presidente del Comité de Selección

Pepe Oscar Perez Horna  
Primer Miembro

Mariano Ygnacio Angulo Quiroz  
Segundo Miembro

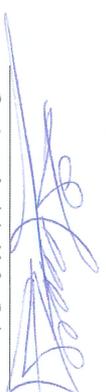
ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-CSM/PC -ODSSCPMA TERCERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA:

LITERAL	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	FORMATO	MASAVA TEXTILES S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	PRESENTO
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		PRESENTO
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	PRESENTO
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	PRESENTO
f	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	PRESENTO
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE
h	Copia u original de la Guía de remisión donde se acredite la entrega de las muestras recepcionado por la Subgerencia de Mantenimiento a la Ciudad.		PRESENTO
h	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 6	PRESENTO
<b>RESULTADO</b>			
ADMITIDA			

Callao, 03 de diciembre 2024

  
Gustavo Andrés Yufra Solano  
Presidente del Comité de Selección

  
Pepe Oscar Pérez Horta  
Primer Miembro

  
Mariano Ignacio Angulo Quiroz  
Segundo Miembro

ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-CS/MPC -ODSSCPMA TERCERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

**Artículo 75. Calificación**

75.1 Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MASAVA TEXTILES S.A.C.
ORDEN DE PRELACION	1
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 231,930.00 (Dos cientos treinta y un mil novecientos treinta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 57,982.50 (Cincuenta y siete mil novecientos ochenta y dos con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, UNIFORMES.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>(logra acreditar lo mínimo requerido)</p>
RESULTADO	CALIFICA

OBSERVACIONES

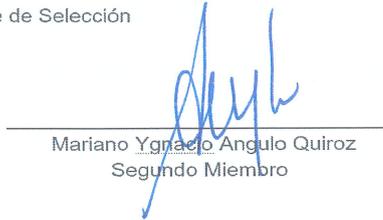
Callao, 03 de diciembre de 2024



Gustavo Andrés Yufra Solano  
Presidente del Comité de Selección



Pepe Oscar Perez Horna  
Primer Miembro



Mariano Ygnacio Angulo Quiroz  
Segundo Miembro

